

LUNES, 11 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 112

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2012-7746 *Aprobación definitiva de los expedientes de modificación de créditos 4, 6 y 7/2012.*

De conformidad con lo dispuesto en el 177 Y 169 de RDL2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de las Haciendas Locales, se hace público que contra el acuerdo plenario de fecha 3 de mayo de 2012, de aprobación inicial de los expedientes de modificación de crédito 4, 6 y 7/2012, no se han presentado reclamaciones, por lo que se entienden elevados a definitivos, quedando el presupuesto del año 2012 resumido por capítulos:

ESTADO DE GASTOS		
1	Impuestos directos	3.323.388,19 €
2	Impuestos indirectos	70.000,00 €
3	Tasas y otros ingresos	850.406,23 €
4	Transferencias corrientes	1.464.969,94 €
5	Ingresos patrimoniales	2.000,00 €
6	Enajenación de inversiones reales	220.888,06 €
7	Transferencias de capital	443.042,37 €
8	Activos financieros	102.842,83 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL		6.477.537,62 €
ESTADO DE INGRESOS		
1	Gastos de personal	2.112.405,37 €
2	Gastos bs y servicios	3.026.903,13 €
3	Gastos financieros	52.000,00 €
4	Transferencias corrientes	243.952,50 €
6	Inversiones reales	767.413,18 €
7	Transferencias capital	40.863,44 €
9	Pasivos financieros	234.000,00€
TOTAL		6.477.537,62€

Suances, 30 de mayo de 2012.

El alcalde (ilegible).

2012/7746

CVE-2012-7746